



BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

SUMARIO

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

EN TRÁMITE

- 8L/PO/P-0706** Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre el Fondo de Liquidez Autonómico para el año 2013, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno. Página 3
- 8L/PO/P-0707** De la Sra. diputada **D.ª María Australia Navarro de Paz**, del **GP Popular**, sobre altos cargos y personal de confianza afectados por la reducción del organigrama a 1 de enero de 2013, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno. Página 3
- 8L/PO/P-0708** Del Sr. diputado **D. Francisco Manuel Fajardo Palarea**, del **GPSocialista Canario**, sobre decisión del Gobierno de España de no actualizar las prestaciones a los pensionistas en 2013, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno. Página 3
- 8L/PO/P-0694** Del Sr. diputado **D. Emilio Mayoral Fernández**, del **GP Socialista Canario**, sobre los consorcios turísticos del sur de Gran Canaria y de Puerto de la Cruz, dirigida al Gobierno. Página 4
- 8L/PO/P-0695** Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre cumplimiento de las previsiones presupuestarias con la Escuela de Actores de Canarias, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 4
- 8L/PO/P-0696** Del Sr. diputado **D. Víctor Moreno del Rosario**, del **GP Popular**, sobre el proyecto de Informe de Fiscalización de la gestión de Radiotelevisión Canaria en relación a los contratos suscritos por el Ente Público durante la VII Legislatura (2007-2011), dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad. Página 5
- 8L/PO/P-0697** De la Sra. diputada **D.ª María Isabel Oñate Muñoz**, del **GP Popular**, sobre viaje a China de cargos de la consejería, directores y docentes de centros, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 5
- 8L/PO/P-0698** Del Sr. diputado **D. Miguel Cabrera Pérez-Camacho**, del **GP Popular**, sobre adhesión al Fondo de Liquidez Autonómico para 2013, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad. Página 6
- 8L/PO/P-0700** Del Sr. diputado **D. Alpidio Armas González**, del **GPSocialista Canario**, sobre gestiones ante las compañías aéreas para establecer nueva conexión semanal entre Tenerife Norte y Venezuela, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial. Página 6

8L/PO/P-0702 De la Sra. diputada **D.^a Aurora Jesús del Rosario Vela**, del **GP Popular**, sobre cobertura a los municipios para el mantenimiento de los agentes de Desarrollo Local, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio. Página 7

8L/PO/P-0703 De la Sra. diputada **D.^a Astrid María Pérez Batista**, del **GP Popular**, sobre reposición y rehabilitación de viviendas en Arrecife en 2012, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 7

8L/PO/P-0704 Del Sr. diputado **D. Manuel Marcos Pérez Hernández**, del **GP Socialista Canario**, sobre negociación del marco presupuestario 2014-2020 de la UE, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad. Página 8

8L/PO/P-0705 Del Sr. diputado **D. Fabián Atamán Martín Martín**, del **GP Mixto**, sobre ayuda del Ministerio de Fomento para la renovación urbana de los barrios de Titerroy y Valterra, Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 8

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

EN TRÁMITE

8L/PO/P-0706 *Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre el Fondo de Liquidez Autonómico para el año 2013, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno.*

(Registro de entrada núm. 8.342, de 12/12/12.)

Presidencia

1.- PREGUNTAS

1.11.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre el Fondo de Liquidez Autonómico para el año 2013, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno.

Esta Presidencia, por delegación de la Mesa del Parlamento, efectuada en reunión de fecha 4 de octubre de 2011, en relación con el asunto de referencia,

RESUELVE

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, según lo previsto en el artículo 174, admitir a trámite la pregunta de referencia y ordenar su tramitación ante el Pleno.

De esta resolución se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento, según lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias.

En la sede del Parlamento, a 13 de diciembre de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 174 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. Presidente del Gobierno, para su repuesta oral ante el Pleno del Parlamento.

PREGUNTA

¿Piensa acogerse la Comunidad Autónoma de Canarias al Fondo de Liquidez Autonómico para el año 2013, cuyo plazo finaliza este mes de diciembre?

En Canarias, a 12 de diciembre de 2012.- EL PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Román Rodríguez Rodríguez.

8L/PO/P-0707 *De la Sra. diputada D.^a María Australia Navarro de Paz, del GP Popular, sobre altos cargos y personal de confianza afectados por la reducción del organigrama a 1 de enero de 2013, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno.*

(Registro de entrada núm. 8.347, de 13/12/12.)

Presidencia

1.- PREGUNTAS

1.12.- De la Sra. diputada D.^a María Australia Navarro de Paz, del GP Popular, sobre altos cargos y personal de confianza afectados por la reducción del organigrama a 1 de enero de 2013, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno.

Esta Presidencia, por delegación de la Mesa del Parlamento, efectuada en reunión de fecha 4 de octubre de 2011, en relación con el asunto de referencia,

RESUELVE

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, según lo previsto en el artículo 174, admitir a trámite la pregunta de referencia y ordenar su tramitación ante el Pleno.

De esta resolución se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento, según lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias.

En la sede del Parlamento, a 13 de diciembre de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

M.^a Australia Navarro de Paz, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 174 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. Presidente del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿A cuántos altos cargos y personal de confianza afectará la reducción del organigrama del Gobierno de Canarias que anunció para el próximo 1 de enero?

En Canarias, a 13 de diciembre de 2012.- LA PORTAVOZ GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, M.^a Australia Navarro de Paz.

8L/PO/P-0708 Del Sr. diputado D. Francisco Manuel Fajardo Palarea, del GP Socialista Canario, sobre decisión del Gobierno de España de no actualizar las prestaciones a los pensionistas en 2013, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno.

(Registro de entrada núm. 8.348, de 13/12/12.)

Presidencia

1.- PREGUNTAS

1.13.- Del Sr. diputado D. Francisco Manuel Fajardo Palarea, del GP Socialista Canario, sobre decisión del Gobierno de España de no actualizar las prestaciones a los pensionistas en 2013, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno.

Esta Presidencia, por delegación de la Mesa del Parlamento, efectuada en reunión de fecha 4 de octubre de 2011, en relación con el asunto de referencia,

RESUELVE

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, según lo previsto en el artículo 174, admitir a trámite la pregunta de referencia y ordenar su tramitación ante el Pleno.

De esta resolución se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento, según lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias.

En la sede del Parlamento, a 13 de diciembre de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Francisco Manuel Fajardo Palarea, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 174 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. Presidente del Gobierno para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿Qué opinión le merece el nuevo incumplimiento del Gobierno de España, tras su decisión de no actualizar las prestaciones a los pensionistas en 2013?

Canarias, a 13 de diciembre de 2012.- EL DIPUTADO Y PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Francisco Manuel Fajardo Palarea.

8L/PO/P-0694 Del Sr. diputado D. Emilio Mayoral Fernández, del GP Socialista Canario, sobre los consorcios turísticos del sur de Gran Canaria y de Puerto de la Cruz, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 8.208, de 7/12/12.)

Presidencia

1.- PREGUNTAS

1.1.- Del Sr. diputado D. Emilio Mayoral Fernández, del GP Socialista Canario, sobre los consorcios turísticos del sur de Gran Canaria y de Puerto de la Cruz, dirigida al Gobierno.

Esta Presidencia, por delegación de la Mesa del Parlamento, efectuada en reunión de fecha 4 de octubre de 2011, en relación con el asunto de referencia,

RESUELVE

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite la pregunta de referencia y ordenar su tramitación ante el Pleno.

De esta resolución se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento, según lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias.

En la sede del Parlamento, a 13 de diciembre de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Emilio Mayoral Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 173 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Gobierno para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿Qué provisiones tiene el Gobierno sobre el mantenimiento de los consorcios turísticos del sur de Gran Canaria y del Puerto de la Cruz?

Canarias, a 7 de diciembre de 2012.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, don Emilio Mayoral Fernández.

8L/PO/P-0695 Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre cumplimiento de las provisiones presupuestarias con la Escuela de Actores de Canarias, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

(Registro de entrada núm. 8.243, de 10/12/12.)

Presidencia

1.- PREGUNTAS

1.2.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre cumplimiento de las provisiones presupuestarias con la Escuela de Actores de Canarias, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Esta Presidencia, por delegación de la Mesa del Parlamento, efectuada en reunión de fecha 4 de octubre de 2011, en relación con el asunto de referencia,

RESUELVE

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite la pregunta de referencia y ordenar su tramitación ante el Pleno.

De esta resolución se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento, según lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias.

En la sede del Parlamento, a 13 de diciembre de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿Por qué no cumple el Gobierno las provisiones presupuestarias con la Escuela de Actores de Canarias?

En Canarias, a 10 de diciembre de 2012.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Felipe Afonso El Jaber.

8L/PO/P-0696 Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre el proyecto de Informe de Fiscalización de la gestión de Radiotelevisión Canaria en relación a los contratos suscritos por el Ente Público durante la VII Legislatura (2007-2011), dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

(Registro de entrada núm. 8.244, de 10/12/12.)

Presidencia

1.- PREGUNTAS

1.3.- Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre el proyecto de Informe de Fiscalización de la gestión de Radiotelevisión Canaria en relación a los contratos suscritos por el Ente Público durante la VII Legislatura (2007-2011), dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

Esta Presidencia, por delegación de la Mesa del Parlamento, efectuada en reunión de fecha 4 de octubre de 2011, en relación con el asunto de referencia,

RESUELVE

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite la pregunta de referencia y ordenar su tramitación ante el Pleno.

De esta resolución se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento, según lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias.

En la sede del Parlamento, a 13 de diciembre de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Víctor Moreno del Rosario, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿Cuál es la postura del Gobierno respecto al proyecto de Informe de Fiscalización de la gestión de Radiotelevisión Canaria en relación a los contratos suscritos por el Ente Público durante la VII Legislatura (2007-2011), emitido por la Audiencia de Cuentas?

Canarias, a 10 de diciembre de 2012.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Víctor Moreno del Rosario.

8L/PO/P-0697 De la Sra. diputada D.^a María Isabel Oñate Muñoz, del GP Popular, sobre viaje a China de cargos de la consejería, directores y docentes de centros, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.
(Registro de entrada núm. 8.245, de 10/12/12.)

Presidencia

1.- PREGUNTAS

1.4.- De la Sra. diputada D.^a María Isabel Oñate Muñoz, del GP Popular, sobre viaje a China de cargos de la consejería, directores y docentes de centros, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Esta Presidencia, por delegación de la Mesa del Parlamento, efectuada en reunión de fecha 4 de octubre de 2011, en relación con el asunto de referencia,

RESUELVE

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite la pregunta de referencia y ordenar su tramitación ante el Pleno.

De esta resolución se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento, según lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias.

En la sede del Parlamento, a 13 de diciembre de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Isabel Oñate Muñoz, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento:

PREGUNTA

A lo largo de este curso, un número variado de cargos de su consejería, así como directores y docentes de diversos centros e islas, han viajado a China, ¿cuál ha sido objetivo de dicho viaje?

Canarias, a 10 de diciembre de 2012.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Isabel Oñate Muñoz.

8L/PO/P-0698 Del Sr. diputado D. Miguel Cabrera Pérez-Camacho, del GP Popular, sobre adhesión al Fondo de Liquidez Autonómico para 2013, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.
(Registro de entrada núm. 8.246, de 10/12/12.)

Presidencia

1.- PREGUNTAS

1.5.- Del Sr. diputado D. Miguel Cabrera Pérez-Camacho, del GP Popular, sobre adhesión al Fondo de Liquidez Autonómico para 2013, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

Esta Presidencia, por delegación de la Mesa del Parlamento, efectuada en reunión de fecha 4 de octubre de 2011, en relación con el asunto de referencia,

RESUELVE

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite la pregunta de referencia y ordenar su tramitación ante el Pleno.

De esta resolución se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento, según lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias.

En la sede del Parlamento, a 13 de diciembre de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Miguel Cabrera Pérez-Camacho, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿Se propone el Gobierno de Canarias adherirse al Fondo de Liquidez Autonómico para el año 2013?

En el Parlamento de Canarias, a 10 de diciembre de 2012.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Miguel Cabrera Pérez-Camacho.

8L/PO/P-0700 Del Sr. diputado D. Alpidio Armas González, del GP Socialista Canario, sobre gestiones ante las compañías aéreas para establecer nueva conexión semanal entre Tenerife Norte y Venezuela, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.

(Registro de entrada núm. 8.311, de 11/12/12.)

Presidencia

1.- Preguntas

1.6.- Del Sr. diputado D. Alpidio Armas González, del GP Socialista Canario, sobre gestiones ante las compañías aéreas para establecer nueva conexión semanal entre Tenerife Norte y Venezuela, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.

Esta Presidencia, por delegación de la Mesa del Parlamento, efectuada en reunión de fecha 4 de octubre de 2011, en relación con el asunto de referencia,

RESUELVE

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite la pregunta de referencia y ordenar su tramitación ante el Pleno.

De esta resolución se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento, según lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias.

En la sede del Parlamento, a 13 de diciembre de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Alpidio Armas González, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 173 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿Tiene previsto el Gobierno de Canarias realizar gestiones ante las compañías aéreas para establecer una nueva conexión semanal entre Tenerife Norte y Venezuela?

Canarias, a 11 de diciembre de 2012.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Alpidio Armas González.

8L/PO/P-0702 De la Sra. diputada D.ª Aurora Jesús del Rosario Vela, del GP Popular, sobre cobertura a los municipios para el mantenimiento de los agentes de Desarrollo Local, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

(Registro de entrada núm. 8.313, de 12/12/12.)

Presidencia

1.- PREGUNTAS

1.7.- De la Sra. diputada D.ª Aurora Jesús del Rosario Vela, del GP Popular, sobre cobertura a los municipios para el mantenimiento de los agentes de Desarrollo Local, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

Esta Presidencia, por delegación de la Mesa del Parlamento, efectuada en reunión de fecha 4 de octubre de 2011, en relación con el asunto de referencia,

RESUELVE

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite la pregunta de referencia y ordenar su tramitación ante el Pleno.

De esta resolución se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento, según lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias.

En la sede del Parlamento, a 13 de diciembre de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Aurora del Rosario Vela, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿De qué modo va a dar cobertura el Gobierno de Canarias a los municipios para el mantenimiento de los agentes de Desarrollo Local?

En Canarias, a 12 de diciembre de 2012.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Aurora del Rosario Vela.

8L/PO/P-0703 De la Sra. diputada D.ª Astrid María Pérez Batista, del GP Popular, sobre reposición y rehabilitación de viviendas en Arrecife en 2012, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 8.314, de 12/12/12.)

Presidencia

1.- PREGUNTAS

1.8.- De la Sra. diputada D.ª Astrid María Pérez Batista, del GP Popular, sobre reposición y rehabilitación de viviendas en Arrecife en 2012, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Esta Presidencia, por delegación de la Mesa del Parlamento, efectuada en reunión de fecha 4 de octubre de 2011, en relación con el asunto de referencia,

RESUELVE

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite la pregunta de referencia y ordenar su tramitación ante el Pleno.

De esta resolución se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento, según lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias.

En la sede del Parlamento, a 13 de diciembre de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Astrid Pérez Batista, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿Qué acciones ha desarrollado el Gobierno de Canarias para reposición y rehabilitación de viviendas en Arrecife, Lanzarote, durante el año 2012?

En Canarias, a 12 de diciembre de 2012.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Astrid Pérez Batista.

8L/PO/P-0704 Del Sr. diputado D. Manuel Marcos Pérez Hernández, del GP Socialista Canario, sobre negociación del marco presupuestario 2014-2020 de la UE, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

(Registro de entrada núm. 8.316, de 12/12/12.)

Presidencia

1.- PREGUNTAS

1.9.- Del Sr. diputado D. Manuel Marcos Pérez Hernández, del GP Socialista Canario, sobre negociación del marco presupuestario 2014-2020 de la UE, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

Esta Presidencia, por delegación de la Mesa del Parlamento, efectuada en reunión de fecha 4 de octubre de 2011, en relación con el asunto de referencia,

RESUELVE

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite la pregunta de referencia y ordenar su tramitación ante el Pleno.

De esta resolución se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento, según lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias.

En la sede del Parlamento, a 13 de diciembre de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Manuel Marcos Pérez Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 173 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿Cuál es el estado de la negociación, con respecto a Canarias, del marco presupuestario 2014-2020 de la UE?

Canarias, a 12 de diciembre de 2012.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, D. Manuel Marcos Pérez Hernández.

8L/PO/P-0705 Del Sr. diputado D. Fabián Atamán Martín Martín, del GP Mixto, sobre ayuda del Ministerio de Fomento para la renovación urbana de los barrios de Titerroy y Valterra, Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 8.326, de 12/12/12.)

Presidencia

1.- PREGUNTAS

1.10.- Del Sr. diputado D. Fabián Atamán Martín Martín, del GP Mixto, sobre ayuda del Ministerio de Fomento para la renovación urbana de los barrios de Titerroy y Valterra, Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Esta Presidencia, por delegación de la Mesa del Parlamento, efectuada en reunión de fecha 4 de octubre de 2011, en relación con el asunto de referencia,

RESUELVE

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite la pregunta de referencia y ordenar su tramitación ante el Pleno.

De esta resolución se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento, según lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias.

En la sede del Parlamento, a 13 de diciembre de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Fabián Atamán Martín Martín, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 174 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento.

PREGUNTA

¿Es cierto que la consejería ha recibido dos millones de euros por parte de la Subdirección General de Políticas y Ayudas a la Vivienda del Ministerio de Fomento para la renovación urbana de los barrios de Titerroy y Valterra, en Lanzarote?

En Canarias a 12 de diciembre de 2012.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Fabián Atamán Martín Martín.



Parlamento de Canarias